

# EL VINALAPÓ.

BI-SEMANARIO LIBERAL DINÁSTICO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

San Gerónimo, núm. 17, bajo.—Comunicados á 0,50 pesetas cada línea.—Anuncios á precios convencionales.—Se publica los jueves y domingos.

Director-Propietario:

DON ILDEFONSO SANSANO BUYOLO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Elche, un mes . . . . . 0'75 pesetas.  
Fuera, un trimestre . . . . . 2'50 "  
Número suelto . . . . . 0'15 "

## EL GOBIERNO Y LA PRENSA.

El escritor público se encuentra, bajo el gobierno de los conservadores, en la situación más anómala y más extraordinaria que puede concebirse. Por todas partes le amenaza una responsabilidad, tanto más temible cuanto menos definida. El delito político, el delito cometido por medio de la prensa, carece en absoluto de aquella determinación de concepto sin la cual los tribunales de justicia marchan al acaso y se exponen á herir al inocente en vez de castigar al culpable.

Y no decimos que la noción del delito de imprenta sea difícil de deducir. No hablamos en la esfera de las teorías y de las doctrinas del derecho penal; ni nos fijamos tampoco en que esos delitos que ante todo pueden considerarse como delitos de opinión son por su misma naturaleza tan vagos y tan incoercibles que no se prestan á un verdadero y rígido procedimiento. Lo que decimos es más grave, como que se refiere á la legislación que hoy rige en la materia, á las prácticas de los tribunales de justicia y á esa indiferencia nunca bien censurada del gobierno, que se cruza de brazos y escudado con la sentencia del juzgador deja que la iniquidad se cumpla, y que una forma vacía de todo sentido jurídico se sobreponga y triunfe de lo que es á todas luces justo y razonable.

Por haber traducido, decían, hace poco tiempo los diarios ministeriales, por haber traducido unos cuantos párrafos estultos de un periódico portugués, se encuentra encerrado un periodista en la cárcel modelo, donde cumplirá la pena de cuatro ó cinco años de prisión. Desde que se expresaron así los diarios ministeriales han aparecido en la *Gaceta* lo menos doscientos decretos de indultos, pero no el del periodista en cuestión, que continúa cumpliendo su condena. Se indulta á los estafadores, á los ladrones, á los incendiarios, á los asesinos. Pero ¡ay del escritor público, ay del traductor de unos párrafos que la misma prensa ministerial califica como estultos, y por tanto doblemente inocentes!

Pero no es esto solo. Como las denuncias tienen carácter político y proceden siempre de las autoridades gubernativas ha empezado á dejar sentir sus efectos, lo que podríamos decir el cantonalismo de la administración de justicia, á cuya virtud lo lícito en el territorio de una audiencia se convierte en delito al pasar á otros límites territoriales, como si dentro de una misma nación pudiese preponderar esta divergencia de criterio, y unos mismos tribunales aplicando las mismas leyes pudiesen pensar en una provincia lo que dejan correr en otra libremente. Por de pronto así sucede con nuestro apreciable colega *El Eco Bilbilitano*, sometido á un proceso por haber trasladado á sus columnas uno de nuestros artículos. Lo mismo, según tenemos entendido, le sucede, á nuestro colega en las islas Balea-

res. *La Autonomía*, por la reproducción de otro de nuestros artículos, que tampoco fué objeto en las columnas de *La Discusión*.

Y estos procesos se llevan á punta de lanza, tomando en serio su misión los tribunales de justicia y como si tuvieran entre sus manos el mayor de los criminales ó entendiesen en un proceso como el de la Mano Negra. Se llevan tan á punta de lanza, que ya tenemos caso de un periodista condenado á la pena de ocho años y un día de prisión mayor por la reproducción de un suelto de *La Nueva Alianza*, que á su vez este periódico tomó de *El Porvenir*. Hé aquí en que términos dá cuenta de esta monstruosidad legal nuestro estimado colega *El Clamor* de Castellón:

«En el recurso de casación interpuesto por el señor fiscal de esta audiencia contra el fallo absolutorio que recayó en la causa seguida contra nuestro director, por la reproducción de un suelto de *La Nueva Alianza*, que á su vez lo tomaba de *El Porvenir*, en el número 165 de este periódico, el Tribunal Supremo ha declarado «haber lugar al recurso» y en su consecuencia condenar á D. Francisco González Chermá á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesories y costas.

Acatamos el fallo del más alto tribunal de la nación, que no puede menos de estar ajustado á la ley.

Hoy por hoy, nada podemos añadir.

En el número próximo, que insertaremos la sentencia íntegra, nos ocuparemos con más extensión de este asunto.»

Resulta, pues, que el delito de imprenta es el más grave y el más irregular de los que señala y define el Código, porque es delito en unas partes y en otras no, y porque tiene tantos autores cuantos son los diarios que escriben y reproducen las líneas objeto de las denuncias.

No solo la prensa no puede ser libre con este sistema, sino que los escritores públicos se convierten en verdaderas párias, á los cuales no alcanza la igualdad de la ley, ni las garantías de los tribunales de justicia, ni siquiera las prescripciones del sentido común, ni de las más sumarias y elementales protestas del sentimiento de lo justo y de lo verdadero en la conciencia de los poderes del Estado.

La cuestión es de la mayor importancia, nos afecta directamente y la recomendamos á la atención de todos nuestros colegas, sin distinción de partidos. Hable la prensa ministerial y diga si es justo un procedimiento del cual se siguen tantas y tan grandes desigualdades, tantos y tan lamentables absurdos.

(*La Discusión.*)

## LIBERALES, ¿DEFENDERSE!

Para olvidar las disensiones de familia, disensiones cada vez más graves, la prensa conservadora copia, analiza y comenta cada frase, los más insignificantes detalles de lo que á juicio suyo pueda ser causa, origen ó consecuencia de algo que implique diferencias en los partidos liberales.

Valiérase más á los periódicos de la situación dirigir aunados sus esfuerzos, á procurar más armonía, notas menos discordantes en la murga ministerial.

¿Quién había de decirle al Sr. Romero Robledo que su condescendencia para con el señor Pidal en la designación de candidatos á la diputación á Cortes había de causarle tan pronto serios disgustos?

Ya no es un misterio para nadie, se ha roto la disciplina en la mayoría, y todo el orgullo y el enérgico carácter del Júpiter de la situación son insuficientes á contener el desfile que ha comenzado. Del ser de esa mayoría vá pronto á salir organizado y menazante el partido moderado que, como el *av. famix*, revive en sus propias cenizas para castigo y pesadilla eterna del Sr. Cánovas del Castillo.

Inútilmente acude el monstruo á toda clase de medios escaranciando el sistema parlamentario con escándalo de propios y extraños, que no á otra cosa conduce el retraso acordado para la reunión de Cortes.

El Sr. Pidal, menos práctico, más joven, tal vez de menos talento político que el Sr. Cánovas, ha demostrado en esta ocasión que sabe aprovechar las circunstancias, y no se explica el que sumisamente admitió las condiciones que el

le quisieron imponer las impone hoy, y es á través necesario desarmar su ira y procurar por todos los medios tenerlo á devoción.

Aun así será difícil que el Gobierno obtenga las votaciones nutridas que ha de menester para justificar una imprudente fabricación de cólera, arruinando al país solo por distraer su atención; le será imposible conseguir votos de confianza que hagan olvidar las mordazas impuestas á la prensa, el atropello del domicilio y el escarnio hecho al sistema parlamentario.

Ello es que los moderados se organizan á toda prisa como si esperaran sucesos próximos que les lleven á los consejos de la Corona; ello es que estamos seriamente amenazados de partidos y gobiernos, cada vez más reaccionarios, aunque parezca imposible después de sufrir el yugo conservador.

Á Cánovas omnipotente puede suceder el marqués de Novaliches con aquellos principios, con los fatales procedimientos que trajeron la revolución de Setiembre.

El movimiento político europeo rechaza tales medios de gobernar; intentar un retroceso cuando se ha conquistado con sangre libertades públicas que el partido moderado no puede conceder, es poner trabas á la corriente de un río caudaloso; acaso se logra variar el cauce un momento; pero el río aumenta el caudal del agua, y al esfuerzo, cada vez mayor, el digno saita y la corriente arrolla cuanto se opone á su paso.

Los liberales estamos en el sagrado deber de impedir tales ataques al progreso, y si de la mayoría ministerial resultan, como es probable dos partidos reaccionarios, opongamos nosotros un partido liberal tan fuerte como se necesita para combatir enemigos que no dejan de ser poderosos.

Ha llegado la hora de sacrificar en aras de la patria pequeñas cuestiones de amor propio, incidentes de procedimiento.

La reacción se apresta á la batalla, las libertades públicas están en peligro; opongamos principios á principios, cobijémonos bajo una sola ban-

dera, no descuidemos los intereses de la libertad, y en la prensa y en el Parlamento refutemos un día y otro día los ataques que se intentan contra el progreso.

Vamos pronto a tener enfrente tres partidos reaccionarios, y es llegada la hora de defenderse oponiendo la filosofía a la tradición, y a la violencia de los medios persuasivos.

(La Democracia Monárquica)

**Madrid.**

Después de una larga y penosísima enfermedad ha fallecido en Málaga la distinguida y virtuosa señorita Manuela Bol Buyolo, Directora de la Normal de Maestras de dicha provincia y prima carnal de nuestro querido Director.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Con motivo de tener que actuar esta noche en el Español de Alicante la Sra. Sanjuan, se han suspendido por algunos días las representaciones de «La Pasionaria» y «L'Heren», que en nuestro número anterior anunciábamos, y hoy se pondrá en escena en nuestro lindo Teatro la bellísima producción de Zamora y Caballero titulada «Del enemigo el consejo», la bonita zarzuela en un acto de Pina y Domínguez «Ya somos tres», y la no menos divertida zarzuela de Puente y Branas también en un acto, nominada «Pascual Bailón».

El Constitucional Dinástico, en un ratito de buen humor:

«A consecuencia de las grandes lluvias que hemos sufrido, el Sr. Tari, alcalde de Elche, ha presentado la dimisión.

Y ahora dirán nuestros lectores: ¿qué tiene que ver el alcalde de Elche con las lluvias?

«Sencillamente, porque ha llovido sin su permiso.»

«¿Y ahora, habrá usted querido decir, estimado colega.»

Nuestros labradores se quejan de los grandes perjuicios que les irroga la abundancia de aguas. Pero si por llover mucho había de presentar su dimisión el Sr. Tari...

¡Que llueva, Señor, que llueva hasta que nos ahoguemos!

De El Graduador:

«El Sr. Cortés, vice-presidente de la Diputación provincial, ya recibe corte en su casa. Mal sintoma para el Sr. Tari.

A bien que mientras a este señor le quedan sus 518 izquierdistas, no tiene por que apurarse.»

Alto ahí, querido colega.

Quítele usted a esa cifra el primer guarismo, y la cantidad restante pártala por 2. Con estas operaciones casi casi se aproximará a la realidad.

Porque, hoy por hoy, los partidarios del señor Tari son número impar y no llegan a cinco.

«Pues que no sabe el colega que los *microbios* acabaron con aquel contingente?»

«A qué obedece el nombre de *israelitas* que dicen que dá a un determinado grupo de concejales de nuestro Ayuntamiento un personaje importante é influyente que hoy reside en Alicante? Nosotros lo ignoramos.»

Ayer apareció en Alicante el primer número de La Crítica, revista de espectáculos públicos, cuya dirección está encomendada a nuestro querido amigo D. Francisco Bernabeu Lozano.

Es una publicación de gran lujo, que no vacilamos en recomendar a nuestros lectores.

Cómo empieza.

Se teme en Madrid otra noche de San Daniel.

En la apertura del actual curso académico, el sábio é ilustre catedrático de la Universidad

Central, Dr. D. Miguel Morayta, encargado de leer el discurso inaugural, mantuvo la omnimoda libertad, el perfecto derecho del profesorado a emitir libremente sus ideas científicas.

Todo asustado el Ministro de Fomento, que presidía el acto, quiso poner limitaciones a aquella doctrina, y en efecto, las puso en un breve discurso que después pronunció, alterando la costumbre seguida de inmemorial, en idénticas solemnidades.

Adhirieron los obispos a las ministeriales manifestaciones; quiso un hijo del Sr. Nocedal crear atmósfera en pró de doctrinas por demás reaccionarias, solicitó el concurso de algunos de sus compañeros, y la inmensa mayoría de los estudiantes liberales, heridos en sus sentimientos más queridos, en sus más caras afecciones, quisieron protestar.

El gobierno lo ha impedido, atropellándolo todo: corre la sangre, se hacen prisiones: incógnita procesos y...

Las noticias que hoy nos trae el correo de Madrid son graves, gravísimas, desconsoladoras: la situación de cada instante toma peor cariz. ¡Quiera el cielo que la sensatez y cordura de todos logre sofocar en su origen un conflicto que con dolor lo decimos,—consideramos inevitable!

Pero ¿a quién debe culparse de las desgracias que ocurrir puedan?

Restablecido de su enfermedad el Director de El Activo de Villena, nuestro querido amigo don Nazario Navarro y Zúñiga, a quien ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en Alicante, hoy debe reaparecer en el estadio de la prensa tan estimable colega.

La hora avanzada en que se nos entregó ayer un largo comunicado, nos impide complacer a su autor, publicándolo hoy: en nuestro próximo número le daremos cabida.

**PASATIEMPOS.**

- Pid—►—l.
- Teja—◄—a.
- Cos-Gay—◊—u.
- Ante—◊—uera.
- Q—◊—esada.
- S—◄—lvela.
- Tore—Z—o.
- Rom—◄—ro Robledo.
- Cánova—◊—(Mónstruo.)

(De El Duende.)

**ANUNCIOS.**

**EL VINALAPÓ.**

EL SEMANARIO LIBERAL DINÁSTICO.

Administrador: D. Tomás Sansano.

Se publica los jueves y domingos. Los jueves en pliego entero; los domingos tan solo dos páginas, como aparece hoy.

**BAZAR**

DE LOZA Y CRISTALERÍA,

calle de la Tronera, **ELCHE.**

En este establecimiento se encuentran reunidos la economía y el buen gusto. Basta visitarla para convencerse de ello.

**VENTA**

A voluntad del propietario se ha puesto en venta la casa número 9 de la calle San Isidro, compuesta de piso alto y bajo.

En la plaza de la Fruta número 3, se facilitarán cuantos antecedentes se necesiten.

**DON ANTONIO CHORRO**

SOMBRERERO

Calle del Salvador.—**ELCHE.**

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de chalinas y corbatas negras y de colores propios para la estación de verano. Igualmente tiene un buen acopio de sombreros y gorras de todas clases, gustos y precios, desde el íntimo de 4 reales.

**COLEGIO**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

**Nuestra Señora de la Asunción,**

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE.

El Colegio cuenta con el suficiente número de profesores para que la enseñanza esté a la altura que la sociedad exige.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Alumnos internos.—Manutención, 150 pesetas al trimestre.—Idem medio pensionistas, 100 idem.—Permanentes, 22 50 idem.

Estas cantidades se satisfacen por trimestres adelantados.

Alumnos externos.—Por una asignatura 7'50.—Dos idem, 12'50.—Tres idem, 15.

Los honorarios por asignaturas se pagan por mensualidades vencidas.

**COLEGIO**

DE

**LA CONCEPCION**

Bajo la dirección de

**Doña Emilia Laborda Gorlan,**

PROFESORA SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Al establecerse en esta población que fué el día 16 de Noviembre, solo aspira a cooperar a los deseos de muchas jóvenes que pueden perfeccionar su educación en este Colegio donde se les ofrece las asignaturas que exige la enseñanza elemental y superior como son las siguientes:

Lectura.—Escritura.—Gramática.—Aritmética.—Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Geografía é Historia de España.—Economía é Higiene, etc.

SECCION DE BORDADOS.

Realce, oro y plata, felpillas, sedas, litografía ó lausi, red, tul, oriental, cañamazo, en cristal con cabello, pinturas y felpillas.

SECCION DE FLORES.

De tela, paja, plata y oro, badana y otros varios trabajos como frutos de colcho, objetos de papel picado y otros muchísimos que no es fácil enumerar.

Nota.—Se reciben desde niñas hasta señoritas, externas, pensionistas y medio pensionistas a precios sumamente económicos.

Las señoritas que deseen ver el establecimiento pueden pasar cuando gusten, pues reúne las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE

**DON JUSTO MONGE MATA**

(SOLARES.—**ELCHE.**)

Esta agencia se encarga de toda clase de asuntos en esta ciudad; de la venta y compra de alpargatas y género de cañamo y yute; se encarga de todo lo concerniente al ferrocarril incluso facturar las mercancías sin necesidad de que los dueños tengan que ir a la estación.

Honorarios sumamente económicos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. REUS.